

El Gobierno muestra su satisfacción por la ratificación definitiva del Protocolo de Pesca entre la UE y Marruecos

25/03/2014

De no haber contratiempos, se espera que los barcos españoles puedan regresar al caladero marroquí durante el próximo mes de abril

Se trata de un protocolo sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental

El acuerdo beneficia a unos 90 barcos españoles, en su mayoría de la flota artesanal, y a más de 700 tripulantes

El Gobierno de España muestra su satisfacción por la firma, por parte del Rey Mohamed VI, del Protocolo de Pesca entre la Unión Europea y Marruecos, un acuerdo sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental que beneficia a ambas partes.

Una vez que Marruecos comunique oficialmente a la Unión Europea el cumplimiento de todos sus procedimientos internos de ratificación, se celebrará una reunión de la comisión mixta para cerrar los últimos detalles para la expedición de licencias a los armadores españoles. De no surgir ningún imprevisto, se espera que los barcos puedan volver a faenar a lo largo del próximo mes de abril, una vez que se hayan tramitado las licencias correspondientes.

La ratificación de este acuerdo, que incluye mejores condiciones técnicas que el protocolo anterior, va a beneficiar a unos 90 barcos españoles, en su mayoría de la flota artesanal, de los que 44 son andaluces, 33 canarios y 13 gallegos, con un total de 715 tripulantes.

Se trata de un acuerdo totalmente sostenible, ya que solamente se van a pescar recursos que no estén sobreexplotados. Al mismo tiempo, va a ser beneficioso para las poblaciones costeras, además de contener cláusulas de garantía de los derechos humanos.

PROCESO NEGOCIADOR

El Parlamento Europeo rechazó, en diciembre de 2011, la prórroga de este acuerdo pesquero por una exigua diferencia de 30 votos. Ante esta situación, desde el primer momento de su toma de posesión, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, estableció como una de las prioridades fundamentales la renegociación de este acuerdo.

En este sentido, la primera visita que realizó a la Unión Europea fue a la comisaria de Pesca, María Damanaki y, posteriormente, a Rabat (Marruecos) para entrevistarse con su homólogo marroquí, al objeto de impulsar las negociaciones.

Tras el acercamiento de posiciones entre los negociadores, el 26 de julio de 2013 se consiguió rubricar el Protocolo de Aplicación del Acuerdo de Pesca, con resultados positivos para la flota española. En el marco del proceso de ratificación del Protocolo, hay que destacar la aprobación del mismo por el Parlamento Europeo en un tiempo record para lo habitual en estos procedimientos, que se consiguió el pasado mes de diciembre. Este proceso ha culminado con su aprobación por parte del Parlamento marroquí y, ahora, con la firma del Rey de Marruecos.

Datos de contacto:

CEDEX

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria Sector Marítimo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>